

HERALDO DE TARRAGONA

Año II.-N.º 251

Viernes 22 Enero de 1904

REDACCION

Unión, 17, Entl.º

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre. á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto, 1 centimo.
Anuncios, comunicados y avisos mortuorios á precios convencionales.
La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Las Cortes y el Gobierno

La conveniencia de prolongar cuanto sea posible la vida de las actuales Cortes es tan evidente que no recordamos haber visto en la prensa monárquica ni en las declaraciones de los hombres públicos á las instituciones parecer alguno discordante, si se exceptúa el *Heraldo de Madrid*, en un artículo titulado «Cambio de política», artículo que, en nuestra opinión, no pasaba de ser un juicio particular del colega sin reflejar en ese punto la actitud de la agrupación política que dirige el señor Montero Rios.

A las razones que se han invocado siempre en favor de que las Cortes cumplieran el tiempo legal ó se aproximaran á él en duración, juntanse ahora otras, nacidas de la situación en que los partidos se encuentran, por la desfavorable coincidencia que ha venido á privarles casi simultáneamente de las jefaturas por ellos reconocidas.

Sin necesidad de este motivo accidental que reviste gran importancia en los momentos presentes, bastarían las razones de orden permanente para que todos los hombres públicos interesados en el prestigio del sistema parlamentario y en la estabilidad y marcha normal de la política, reconociesen que la rápida desaparición de las Cortes, sin darles tiempo de llevar á cabo una fecunda labor legislativa, produce males que, aunque á primera vista parezca que afectan solo al partido que sufre inmediatamente sus consecuencias, dañan á todas las agrupaciones políticas, y hasta al mismo régimen parlamentario.

De la breve duración de las Cortes se deriva su infecundidad relativa, el escepticismo de la opinión pública respecto á la utilidad de la labor parlamentaria, la imposibilidad de llevar á término feliz ninguna reforma de las que requieren tiempo para su implantación, y el hacer en cierto modo crónica la agitación que llevan consigo las elecciones generales. Sin vacilación puede afirmarse que uno de los motivos que retraen á una gran masa de ciudadanos de prestar su concurso en la vida pública es esa inestabilidad, que la presenta á sus ojos desde un punto de vista muy desfavorable como una lucha de ambiciones entre los partidos políticos para disputarse las ventajas del Poder.

Si á esto se une la situación en que ahora se encuentran los liberales, divididos en dos agrupaciones enemigas, cada una de las cuales está luchando desesperadamente por anular á la otra, se comprenderá que la desaparición de las actuales Cortes abriría un período en extremo oscuro y peligroso, en el cual acaso se aprovecharan los republicanos de las circunstancias en que se encuentran los partidos monárquicos, en particular el liberal.

Todas estas razones justifican, sin duda, una parte de los razonamientos que expone *La Correspondencia de España*, combatiendo la idea de un cambio de política. Pero si en esta parte estamos de

acuerdo con el colega, cuya tesis coincide con la que expusimos hace tiempo acerca de los graves inconvenientes de entregar el decreto de disolución á cualquiera de los grupos en que se encuentran divididos los liberales, mientras no consiga alguno de ellos decisiva preponderancia, en cambio creemos que, al combatir la continuación del señor Maurra en el Poder, se pone en contradicción *La Correspondencia* con su tesis favorable á la continuación de las Cortes.

No hablamos como ministeriales ni movidos por preferencia alguna hacia las personas; pero creemos que, así como brevedad de los anteriores Ministros conservadores ha sido un motivo de debilidad para la situación política en general, un nuevo cambio produciría los mismos efectos y vendría á hacer más difícil la prolongación de la vida de las Cortes, que es de desear por tantos motivos.

No es que deban considerarse agotadas ya todas las soluciones conservadoras posibles; es sencillamente el reconocimiento de un hecho que nadie puede negar: que cada cambio de Ministerio supone un quebranto y una pérdida de fuerza. Sagasta, cuya experiencia política y cuya sagacidad eran tan notorias, aplicó un día á los cambios de Ministerio dentro de una misma situación, el axioma casero de que tres mudanzas equivalen á un incendio. Claro es que ésta no es una cuestión aritmética, ni puede reducirse á un número fijo; pero esa relación de causas á efectos existe, y la hemos visto comprobada constantemente por los hechos.

Por otra parte, no hay razón alguna para descontar de antemano la desaparición de un Gobierno que está empezando á vivir, que tiene fe en sí mismo y en sus proyectos, y que cuenta con la confianza de la Corona y la de las mayorías parlamentarias. En cualquier otro país que el nuestro resultaría incomprendible ese apresuramiento en tratar de la muerte de un Ministerio que no se siente enfermo.

DE MARRUECOS

Opiniones sobre las alianzas

Gentilis contesta desde las columnas del *Diario Universal* á las observaciones formuladas por monsieur Alcide Ebray en el *Journal des Debats*, acerca de los juicios que aquél expuso con motivo del trabajo de *Le Correspondant*.

El escritor español sostiene, respecto á las posibles alianzas de España, esta doctrina:

«Jamás hemos dicho nada que signifique desafección ni despego hacia Francia; por el contrario, hemos expresado lo que está en nuestra convicción: que España, antes que á nadie, debe mirar y dirigirse á Francia. Esto no obsta para que creamos á la vez y con la misma arraigadísima convicción que España necesita al propio tiempo una estrecha y cordial inteligencia con Inglaterra y no deja de ser extraño que tan inocente aserto sienta mal en oídos fran-

ceses, precisamente en el momento en que su país, con alto y práctico sentido, pregona el *entente cordiale* con los anglosajones. No consideran los franceses que su pactada alianza con Rusia puede ser obstáculo á sus coqueteos con Inglaterra, que es, sin embargo, rival de aquélla en Asia y aun en Europa, y á sus intimidades con Italia, y les parece mal que nosotros, los españoles, sin tener compromiso ninguno con ellos, hablemos de la posibilidad de entendernos con Inglaterra, aun que sea, como lo hemos hecho nosotros en el supuesto de un acuerdo á la vez con Francia.

España ha sido, y tiene que ser, Nación esencialmente marítima, y mientras no desaparezca la primacía que tiene Inglaterra en el mar, necesitaremos nosotros de ella para nuestra propia seguridad y la realización factible de nuestras aspiraciones africanas.

Nada de preferencias—añade—entre los dos países; sinceridad y lealtad con ambos es nuestro lema, lo cual no excluye el que nos decidiéramos exclusivamente por uno si el otro en vez de ayudarnos nos perjudicara, y ningún perjuicio mayor que el de dejarnos que el opo-

parte de Marruecos que *estaba* en el do.»
A juicio de *Gentilis*, Francia puede y debe reconocer la primacía de España en la región que tiene por puntos determinantes Rabat, Tánger y Melilla, con su penetración por la Muluya y el Bu-Regreg, en cuanto á la parte Norte, y desde Agadir hasta el Cabo Bojador por el Sur, para salvaguardia de las Canarias y unión con nuestras actuales posesiones de Rio Oro.

Locales y generales

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Anteayer tuvo lugar de 1.ª convocatoria, bajo la presidencia del señor Prat y asistiendo los concejales señores Virgili, Ixart, Teixidó, Malé, Cañellas, Chulvi, Masdeu, Merola, Panasachs, Pallarés, Vidal, Sabater y Perulles.

Sin discusión fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el orden del día, pasando á informe de los respectivas comisiones las instancias de don Ignacio Cendrán, don Ricardo Cabré, don Miguel Garriga y don Baldomero Puiggrós.

El alcalde presidente dió cuenta de que en la tarde del lunes último había celebrado el Ayuntamiento, con carácter oficioso, una reunión á la que asistieron representantes de la «Federación Obrera» local y «Centro Industrial», y que cediendo á las reiteradas y vivas insistencias de estas dos entidades, principalmente la primera, por su carácter genuinamente popular, y en vista de no hallar en aquellos momentos modo hábil alguno para dar solución legal al conflicto producido por el grave problema de los consumos, acordó unánimemente presentar la dimisión el Ayuntamiento, á cuyo fin éste en corporación se dirigió inmediatamente á la residencia oficial de la primera autoridad civil de la provincia, poniendo

en sus manos la dimisión, al objeto de que la trasmitiese al Gobierno.

Este no aceptó la dimisión del Ayuntamiento, y aún cuando la Corporación municipal se hallaba dispuesta á mantener firmemente su acuerdo, como en la noche del martes se conjuró el conflicto, puesto que las representaciones del «Centro Industrial» y de la «Federación Obrera» acordaron aconsejar á sus representados que á todo trance volvieran á la normalidad, para que el conflicto no llegara á revestir impensada gravedad, y á la vez dichas entidades, fundándose en que las circunstancias habían cambiado y que la absoluta confianza del pueblo la tiene el Ayuntamiento, suplicaron á éste retirara la dimisión que tenía presentada, la Corporación municipal acordó hacerlo así.

Que tenía que hacer constar la actividad, el celo, la discreción y el tacto con que la primera autoridad civil de la provincia había procedido en este delicado asunto, puesto que sin faltar á los deberes de su cargo, puso á contribución toda su inteligencia y todos los argumentos persuasivos que creyó necesarios para lograr que el conflicto pudiera resolverse

Que entendía que el proceder de dicha autoridad le había hecho acreedora al respeto y á la cariñosa consideración del pueblo de Tarragona, y que él, como alcalde, en nombre de ese pueblo creía deber de justicia pedir se consignara en acta el agradecimiento de la Corporación al gobernador de la provincia, y que al visitarle el Ayuntamiento en pleno, para cumplir la práctica de cortesía que es costumbre llevar á cabo con los nuevos gobernadores, como primera autoridad civil y presidente nato del Ayuntamiento, al darle la bienvenida se le comunicara personalmente el acuerdo tomado.

El señor Cañellas se asoció á lo expuesto por el alcalde y propone que á este se haga extensivo el voto de gracias como recompensa á las incansables gestiones que ha venido practicando estos días para contribuir á la solución del conflicto.

El señor Prat dice que no merece ese voto de gracias, por más que lo agradece con toda el alma; pero que no ha hecho otra cosa que cumplir los deberes que se impuso aceptando el inmerecido cargo que desempeña.

La Corporación acuerda, por unanimidad hacer constar en acta la gratitud al señor gobernador civil y el voto de gracias al alcalde.

El señor Prat dá cuenta de haber salido para Barcelona una comisión al objeto de recabar del Excmo. señor capitán general la excarcelación de los detenidos por la autoridad militar, con motivo de los últimos sucesos, borrando así la única huella que queda del conflicto producido.

La Alcaldía, por su parte, ha puesto un telegrama al capitán general y otro al Presidente del Consejo de ministros, pidiendo también la libertad de los presos.

El Ayuntamiento aprueba la conducta

del alcalde, y a propuesta del concejal señor Masdeu acuerda confirmar dichos telegramas.

Después de la sesión, el Ayuntamiento pasó a cumplimentar al gobernador civil, comunicándole el acuerdo que referente a su persona había tomado.

El señor Maestre mostrase sumamente agradecido, manifestando que su mayor satisfacción consistía en haber podido cumplir los deberes de su cargo demostrando a la vez al pueblo de Tarragona, en cuyas cultura y senzatez tiene confianza, que se interesa vivamente por su bienestar y que mientras esté al frente del mando de la provincia trabajará incansablemente por la prosperidad de la misma.

Dirigió luego frases de elogio a la Corporación, alabando su celo en pro de los intereses que el pueblo le tiene confiados.

AVISO IMPORTANTE

Ha quedado instalada la Redacción de este diario en la calle de la Unión, número 17, piso entresuelo, en donde tienen su casa todos nuestros amigos y abonados, y el público en general.

¡Vaya unas ocurrencias las que tiene La Opinión de la Provincia! Para defender lo indefendible, primero, y para escurrir el bulto, después, esotro día nos hablo de su eclecticismo y ayer saca a colación al propio Aristóteles, olvidando el colega que desde a aparición del primer diccionario enciclopédico la erudición fand está al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias, por cosas que estas u timas sean.

Deje, pues, el colega de hacer pinitos de erudición barata, de cu ebros aristotélicos y de poner cátedra de lógica que este con tanta tenencia en cuenta que si bien es preceptivo que el que acuse pruebe, no lo es menos que cuando la acusación encierra indicios vehementes de certeza, si el acusado no esvanece esos indicios y además rehuye presentar la prueba e su inocencia, es irremisiblemente condenado.

Nosotros sostenemos que el doctor Valls, en el discurso que leyó en la última sesión de a Sociedad Arqueológica Tarraconense, hizo la apología de la su blección de Catalunya e el siglo XVII, en contra d la unidad de la patria; que en su citado discurso, usa indebidamente la denominación genérica de soldados «castellanos» y «catalanes», con la agravante de no usar ni una vez la denominación «españoles»; y que el contenido del curso se desprende que el señor Valls es un catalanista acuraje, con visos al separatismo platónico.

Pruebas de lo que afirmamos: la honrada pa abra de Un colaborador militar, que asistió, invitado, a dicha sesión, y que, como militar y como español, retiróse indignado al escuchar las impertinentes consideraciones en que, sin necesidad alguna, se enfrascó el doctor Valls; y además, nuestra propia palabra, que vale tanto como la del sueñista de La Opinión.

Ahora, para afirmar y probar, que no decimos verdad, tiene el colega un medio sencillo y seguro, que ya le hemos inicado: publicar íntegro el discurso del doctor Valls, de quien se ha constituido en paladín.

¿Qué no lo publica La Opinión y se circunscribe a ager? Pues, querido colega por encima de todas las elucubraciones filosóficas de todos los Aristóteles habidos y por haber está la realidad de la vida, y en esta es axioma, impuesto por la lógica del sentido común que si el que afirma viene obligado a probar también el que niega ha de fundamentar su negación, y ante este argumento incontrover-

tible se estrellarán todas las negociaciones sin prueba, mucho más siendo ésta facilísima y estando á mano que usted haga.

La pública opinión hace caso omiso de esos ecléticos preceptos aristotélicos, muy buenos para usados en cierta clase de discusiones; pero en materia de polémicas periodísticas esa opinión pública se aferra al aforismo cree lo que veas; lo que no veas, no lo creas.

Y en esta discusión se ve claramente que nosotros afirmamos, franca y claramente, y que, por el contrario, La Opinión de la provincia se escuda en una negativa que es prueba patente de la verdad de nuestras afirmaciones. desde el momento en que se resiste á publicar el tan sobado discurso del doctor Valls

¡Vaya, colega, que no se atreve V. á publicar ese discursito! Huele á chamusquina verdad, querido colega?

Pues, para hacer tal, en mala hora se convirtió usted en paladín.

Valiera más que lo hubiera V. dejado estar duermes.

Por noticias oficiales recibidas ayer tarde, y las cuales fueron inmediatamente del dominio público, merced á un anuncio que fijamos en una pizarra colocada en uno de los balcones de nuestra redacción, supose que el Excmo. Sr. Capitán General de la región había decretado la libertad de los detenidos con motivo de los desagradables sucesos ocurridos há pocos días.

Con este motivo, el Alcalde dirigió al Capitán general el telefonema siguiente: «Agradecido este vecindario por libertad detenidos, reitero en su nombre gracias.—Prat»

También el señor Alcalde recibió ayer por la tarde este telefonema: «Alcalde.—Enhorabuena Tarragona. Orden para uno.—Nougués»

Nos congratulamos del éxito que han tenido as gestiones practicadas, contribuyendo así á desvanecer e último rescaldo de la excitación habida días atrás.

Ayer hizo un año que cuando aún podía prestar inmensos servicios á la Patria, á nuestra región y al partido conservador, pasó á mejor vida el que fué nuestro estrañable amigo, don Julio Soler Salvador, dejando entre nosotros un vacío difícilísimo de llenar.

Hombres como el señor Soler dejan perdurable memoria de su paso por este mísero mundo, en que los traidores abundan y los leales escasean, conquistándose el aprecio y el respeto de amigos y adversarios. Los que lucharon juntos con el amigo entrañable y fiel, le dedican hoy un recuerdo, y mañana elevarán á Dios una oración en sufragio de su alma.

A la distinguida familia del finado reiteramos hoy nuestro pésame por la irreparable pérdida de aquel sér tan querido.

Merced á las incansables gestiones del diputado á Cortes por la Circunscripción, nuestro queridísimo amigo el marqués de Grigny, le han sido concedidas subvenciones al «Ateneo Tarraconense» y al «Centro de Lectura» de Reus, habiendose recibido ayer los traslados de las correspondientes Reales ordenes.

También se ha concedido subvención al «Círculo Artesano» de Falset, só o que aún no se ha dictado a correspondiente Real orden á causa del retraso habido por falta de algunas formalidades precisas en el expediente.

Nuestra enhorabuena á esas cuitas sociedades y al señor Morenes que, cual siempre, ha demostrado e celo que anima en cuanto se refiere á los intereses de la provincia.

Anteanoche fué puesto en libertad el

director del semanario El Bisturi, señor Busquer.

Lo celebramos, mucho más tratándose de un compañero en la prensa local.

Se ha restablecido por completo la normalidad quedando de los sucesos últimos solo el recuerdo, muy grato, por cierto, para los que aprovechando las circunstancias, han atiborrado sus estomacos de toda clase de géneros, sin adeudar un céntimo, y seguramente con el propósito de triplicar el negocio, vendiendo los artículos al mismo precio que si hubieran adeudado la tarifa máxima. Por lo pronto, las patatas, uno de los artículos de mayor necesidad para el obrero, han subido de precio.

No est mal la combina.

RESUMEN del resultado de la rectificación del padrón en 1903.

Table with 2 columns: Category and Habitantes. Rows include: Número total de habitantes existentes en el padrón quinquenal en 1.º de enero de 1903 (20.153), Altas durante el mismo año (340), Total (20.493), Bajas habidas en el repetido año (645), Existencia en 1.º de enero 1904 (19.848).

De cuya suma resulta una diferencia en menos de habitantes 6305

El veterinario don Cándido Forasté ha dispuesto sea inutilizado un buey sacrificado ayer en el Matadero público de esta ciudad á causa de encontrarse atacado de tuberculosis pulmonar.

El Ayuntamiento en sesión del día de anteayer acordó proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo en doce secciones el número de vecinos que artículo 66 de la ley municipal, asignando

- A la 1.ª sección 3 vocales.
A la 2.ª id. 3 id.
A la 3.ª id. 1 id.
A la 4.ª id. 2 id.
A la 5.ª id. 1 id.
A la 6.ª id. 5 id.
A la 7.ª id. 4 id.
A la 8.ª id. 1 id.
A la 9.ª id. 2 id.
A la 10.ª id. 2 id.
A la 11.ª id. 1 id.
A la 12.ª id. 1 id.

Para gestionar la rescisión del contrato salió ayer para Madrid el arrendatario de los Consumos en esta capital.

Según el «Moniteur Vinicole», se puede estimar la cosecha de vino en Francia en el presente año en 36 millones de hectolitros.

La Argeña, Túnez y Córcega han producido, además, cerca de 6 millones de hectolitros.

Dice Las Dob. de Tortosa:

«Tenemos entendido que el día 16 del actual tendrá lugar en Tarragona la anunciada Asamblea del partido liberal dinástico de la provincia.

Confian sus correligionarios que será un acto importantísimo y de resonancia, pues, especialmente en esta comarca, son muchas las adhesiones recibidas.

Ha fallecido en Méjico una señora española llamada doña María Tejero Cejudo, natural de Puerto Real, dejand una fortuna de más de dos millones de pesetas para sus legítimos herederos, cuyo paradero se ignora.

Esta señora ha fallecido á la edad de ciento doce años; hace noventa y uno se ausentó de su pueblo natal, y era viuda de un opulento mejicano.

En cuanto se reanuden las sesiones parlamentarias, el ministro de Hacienda reproducirá la proposición que ya presentó siendo diputado y que quedó pendiente en la alta Camara, respecto á los empleados civiles.

Según dicha proposición de ley, aparte de varios importantes detalles, se formarán las escalas con arreglo á los turnos de antigüedad, libre elección y cesantías.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente de artillería paisano nuestro don Felipe de Miguel de Suelves que se halla de guarnición en Menorca.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor Gobernador civil recordando á los alcaldes de los pueblos que relaciona el cumplimiento de lo ordenado en otra circular anterior referente á la remisión á este gobierno de la copia certificada del acta de la sesión inaugural y las relaciones de los individuos que constituyen los respectivos Ayuntamientos.

—El propio señor gobernador encarga á los alcaldes que no han remitido á este Gobierno el estado de la vacunación practicada en el semestre anterior y el extracto del padrón de los individuos sujetos á ella, y á los que la han remitido en papel simple la reintegren con un timbre móvil de diez céntimos.

—Anuncio de la misma autoridad, haciendo presente á José Cabanes Curto, de Tivenys, que puede reclamar sus alcances al señor coronel de la comisión liquidadora del batallón cazadores de Alfonso XIII, núm. 24, afecta al de Alba de Tormes, núm. 8.

—La Intervención de Hacienda replica á los preceptores de Clases pasivas manifiesten bajo su responsabilidad los que cobren por sí y á los apoderados los que lo efectúen por habilitado, antes de 1.º de febrero, la edad que cada uno tiene.

—Anuncio de la Administración especial de Rentas arrendadas de esta provincia.

—Edicto del agente recaudador de contribuciones de la ciudad de Cherta.

—Anuncios de las Alcaldías de La Riba, Cornudella y Torroja.

—El Juzgado de primera instancia de esta ciudad inserta la parte dispositiva de una sentencia.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Montblanch.

—Otro del de igual clase de Gandesa.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Fructuoso, y Santos Inés.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vicente y Anastasio.

Cuarenta horas SMA. TRINIDAD.—Continúa esta oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuatro á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

Sección Oficial

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION

De conformidad con lo que previene el artículo 16 del Reglamento se convoca Asamblea general ordinaria la que tendrá lugar el día 30 del actual en el local de esta Cámara. Tarragona 21 Duero 1904.—P. A. de la C. de C., el Secretario, Pedro Redón.—El Presidente, A. Virgili.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacidos.—Antonio Martorell Brull. Matrimonios.—Ninguno. Fallecidos.—Ninguno.

Sección Comercial

Movimiento del Puerto de Tarragona entradas en el día de ayer: Ninguna. Despachadas: Ninguna.

Cierre de Bolsas		14:42	17:24	15:54	17:13
BOLSA DE MADRID		17:14	22:23	12:35	17:13
		20:15	22:19	17:35	21:28
				20:00	22:47
Madrid 2		De Tarragona a Valencia		De Valencia a Tarragona	
Ayer	Hoy.	11:16	18:40	11:52	19:35
4 por 100 interior contado	00:00	23:10	8:25	18:57	5:00
4 por 100 fin mes.	77:60	De Tarragona a Lérida		De Lérida a Tarragona	
Id. interior fin próximo.	00:00	7:45	11:35	5:28	10:18
5 por 100 como t. zab. e.	96:82	17:00	21:57	16:05	19:48
Banco de España	000:00	De Tarragona a Tortosa		De Tortosa a Tarragona	
Tabacalera («Xcupó»)	445:00	3:20	8:10	2:23	5:00
Cambios de París.	36:30	11:16	13:15	6:36	11:00
Idem Londres.	34:28	15:00	20:14	17:51	19:45
CAMBIOS EXTRANJEROS		23:10	1:41		
Londres a 90 días fecha.	33:70	OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.			
Id. 3 días vista.	00:00				
Id. a la vista.	00:00				
Idem cheque.	34:30				
París, cheque.	36:35				
OBLIGACIONES CONTADO					
	Dinero	Papel			
4 por 100 interior contado	00:00	Madrid, 21, a las 10.			
Id. fin de mes.	00:00	En el mitin republicano que anoche presidió el señor Morayta, fué este señor detenido por el delegado del gobernador.			
Id. fin próximo.	00:00	El señor Morayta rogó al delegado le permitiera tomar algún alimento en el café de Sanmillán; mientras cenaba el señor Morayta, conferenció por teléfono el policía con el gobernador, ordenándole éste que pasara el tanto de culpa a los Tribunales y que le dejara en libertad.			
Id. id. fin de mes.	00:00	Madrid, 21 a las 11			
Id. id. fin próximo.	00:00	Ha terminado hoy definitivamente el traslado de enfermos variolosos al hospital del Cerro del Pimiento, no quedando ya ninguno en el hospital general.			
Id. Amortizable.	00:00	Madrid 21 a las 11:10.			
Banco Hispano Colonial.	000:00	Se ha presentado en el Gobierno civil el actor señor Ontiveros, demostrando que ningún compromiso tiene con la empresa del teatro Zorrilla de Valladolid, y negando que se fugara de aquella capital.			
Medina Z. mora y O. a V.	000:00	Madrid, 21 a las 15.			
Norte de España.	000:00	Como todos los jueves, hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.			
M. San Juan Abadesas	79:75	El jefe de Gobierno, en su discurso, dio cuenta de los proyectos de ley aprobados en los Consejos de ministros y que se presentarán a las Cortes al reanudar éstas sus tareas.			
gar N. 3.º	79:75	También informó el señor Maura			
Tarragona B. y F. 6.º	59:00				
Id. d. (Reus Roda) 3.º	57:00				
Fr. N. E.º esp. S.ª	103:00				
N. Esp. esp. A. V. T.º	103:50				
Madrid Z.ªg. y Alicante.	91:60				

SERVICIO DE FERRO-CARRILES			
EN EL MES DE ENERO DE 1904			
SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Montblanch		De Montblanch a Tarragona	
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona a Valls		De Valls a Tarragona	
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:0	22:6		
20:15	22:26		
De Tarragona a Reus		De Reus a Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:30	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona a Barcelona		De Barcelona a Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29

14:42 17:24 15:54 17:13
17:14 22:23 12:35 17:13
20:15 22:19 17:35 21:28
20:00 22:47

De Tarragona a Valencia De Valencia a Tarragona
11:16 18:40 11:52 19:35
23:10 8:25 18:57 5:00

De Tarragona a Lérida De Lérida a Tarragona
7:45 11:35 5:28 10:18
17:00 21:57 16:05 19:48

De Tarragona a Tortosa De Tortosa a Tarragona
3:20 8:10 2:23 5:00
11:16 13:15 6:36 11:00
15:00 20:14 17:51 19:45
23:10 1:41

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 21, a las 10.
En el mitin republicano que anoche presidió el señor Morayta, fué este señor detenido por el delegado del gobernador.
El señor Morayta rogó al delegado le permitiera tomar algún alimento en el café de Sanmillán; mientras cenaba el señor Morayta, conferenció por teléfono el policía con el gobernador, ordenándole éste que pasara el tanto de culpa a los Tribunales y que le dejara en libertad.
Madrid, 21 a las 11
Ha terminado hoy definitivamente el traslado de enfermos variolosos al hospital del Cerro del Pimiento, no quedando ya ninguno en el hospital general.
Madrid 21 a las 11:10.
Se ha presentado en el Gobierno civil el actor señor Ontiveros, demostrando que ningún compromiso tiene con la empresa del teatro Zorrilla de Valladolid, y negando que se fugara de aquella capital.
Madrid, 21 a las 15.
Como todos los jueves, hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.
El jefe de Gobierno, en su discurso, dio cuenta de los proyectos de ley aprobados en los Consejos de ministros y que se presentarán a las Cortes al reanudar éstas sus tareas.
También informó el señor Maura

sobre el estado de la huelga de obreros del mar, diciendo que se halla en un periodo estacionario.
Dio cuenta también de los asuntos de política exterior fijándose especialmente en las últimas noticias recibidas sobre el conflicto ruso-japonés.
Algo se habló también de la próxima reunión de Cortes.
Madrid, 21, a las 16.
En una entrevista celebrada por un periodista con el señor Grandmontagne, éste ha declarado que la República del Uruguay solo se salvará uniéndose a la Argentina, aunque sea un peligro decir esto en Montevideo.

El Conejar de la Selva.
El palacio del rey.
Las orillas del rio.
El campo del marques de Carabas.
El castillo del Ogro.
Triunfo del gato. (Apoteosis).
Sesión de 7 a 10 noche.

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto a la carretera de Castellón, a pocos metros de la Rambla de San Juan y frente a los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente a la Jefatura de Obras públicas.
Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5. entresuelo.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas
PLAZA OLÓZAGA, 10
TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA
Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.
Champagnes desde 4 pesetas la botella.
Licores nacionales y extranjeros.
Marcas garantizadas.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy:
Primera parte
Historia de un crimen célebre. (Asesinato y robo de un cobrador del Banco de Londres.)
Los hermanos Creusos. (Acrobacias.)
Segunda parte
«El Gato con botas».
(cuento cinematográfico en ocho cuadros)
La herencia.
El gato se revela.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO
La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico; a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá
UNION, 7-2º * * * * * TARRAGONA.



DON JULIO SOLER SALVADOR

ABOGADO

Falleció el día 21 de enero de 1903, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. S. G. H.)

Sus desconsolados viuda doña Josefa Gonsé, hijos Juan M.ª, Josefina é Isabel, padre don Antonio Soler, padres políticos don Juan Gonsé y doña Antonia Salvany, hermanas, hermanos y hermana políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir, a algunas de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, 23 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, desde las 5 y media a las once, por cuyo favor les quedarán sinceramente agradecidos.

Tarragona, 22 de enero de 1904.

No se invita particularmente

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía: especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro; de MANUEL FON
Rambla de San Juan, núm. 57.-Teléfono, 43



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XII ó el Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupane Trinidad Guantá y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Menila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Satustregui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olóza-ga, 11.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

— DEL —
Doctor GRAS FORTUNY
MÉDICO-UCULISTA

Es profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas, iridectomia, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopia, hipermetropía y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.—CALE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS
Escribe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 utas.